

La propuesta de paz más viable del FMLN

Carlos Acevedo

Resumen

Nuestro propósito en el presente artículo consiste en examinar someramente en qué consiste la novedad de dicha propuesta y hasta qué punto puede ser viable. Nos preguntamos qué es lo que en la última propuesta del FMLN ha generado una convocatoria tan exitosa. Asimismo analizamos las diversas reacciones ante ella por parte de los partidos políticos, el presidente, la Fuerza Armada, Estados Unidos, y las organizaciones laborales.

La "Propuesta del FMLN para convertir las elecciones en una contribución a la paz" constituye sin duda alguna la oferta de paz más viable que la insurgencia salvadoreña ha presentado en todo lo que va de la guerra. También parece constituir la oferta más novedosa entre todas las propuestas políticas presentadas anteriormente por el FMLN. Nuestro propósito en el presente artículo consiste en examinar someramente en qué consiste la novedad de dicha propuesta y hasta qué punto puede ser viable.

1. La novedad de la propuesta

Aparencialmente, la novedad de la propuesta se manifiesta ante todo en el tipo de reacciones que ha suscitado. Nunca antes en lo

que va de la guerra los partidos políticos se habían sentado a discutir con tanto ahinco una propuesta del FMLN como lo han hecho

en la presente oportunidad. Nunca antes una propuesta del FMLN había generado el clima propicio para que las diferentes corrientes ideológicas del movimiento laboral aunaran esfuerzos en la discusión de una salida política a la guerra, como ahora lo han hecho la UNTS y la UNOC junto a la CTS y AGEPYM. Nunca antes Estados Unidos se había mostrado tan disponible a estudiar y tan abierto a la posibilidad eventual de discutir una propuesta política del FMLN.

El hecho de que ello haya acontecido, además, en el marco de un proceso electoral es algo que torna aún más significativo el eco encontrado por la propuesta, aun cuando por otro lado podría tal vez contribuir a explicar el interés de los partidos políticos en debatirla. Lo torna significativo porque las coyunturas electorales han solido ser históricamente, en lo que va del conflicto, los momentos menos propicios para las propuestas anteriores del FMLN. Las negativas más rotundas encontradas por las iniciativas de diálogo emprendidas por el FMLN han acontecido precisamente en contextos de efervescencia electoral. Ello es comprensible si se considera que, desde sus inicios, el proceso de institucionalización del sistema político, emprendido en 1981, ha postulado la vía electoral como una alternativa formalmente excluyente de las propuestas de solución político negociada del conflicto formuladas por el FMLN. Razón de más para preguntarse qué es lo que en la última propuesta del FMLN ha generado una convocatoria tan exitosa. Ello, a su vez, nos remite de la novedad de las reacciones, cuyo examen retomaremos más adelante, a la novedad intrínseca al contenido mismo de la propuesta, sin cuyo análisis serían incomprensibles aquellas reacciones.

La novedad fundamental de la propuesta radica, no en las reacciones que ha suscitado, sino en ella misma. Por primera vez en todas sus propuestas políticas formuladas desde comienzos de la década, el FMLN manifiesta su disposición a concurrir a elecciones en un futuro cercano, cuantificado con precisión: el

15 de septiembre. No se trata, desde luego, de los procesos electorales tradicionales, de los cuales el país ha conocido cinco en seis años. Sin embargo, el FMLN admite la legitimidad de la vía electoral, no sólo como un principio abstracto, sino como una posibilidad real que él está dispuesto a contribuir a historizar en el corto plazo si se cumplen ciertas condiciones mínimas. En esto radica la novedad de la propuesta. Si, a diferencia de sus propuestas anteriores, la nueva propuesta del FMLN ha generado tal audiencia en un período de tráfago electoral, ello se debe, precisamente, a que se trata de una propuesta político electoral y no de una propuesta de diálogo negociación, como lo han sido todas las anteriores.

Los adversarios políticos del movimiento revolucionario no han cesado en todos estos años de guerra de intentar encerrarlo en la trampa de su juego electoral. Ya en su discurso pronunciado ante la ONU en septiembre de 1981, Duarte invitó al Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) y a la Unión Democrática Nacionalista (UDN) a participar en el diálogo interpartidario con vistas a preparar el proceso electoral para la integración de la asamblea constituyente.¹ Posteriormente, en mayo de 1983, el gobierno norteamericano buscó contactos con el FMLN-FDR para persuadirlo de participar en las elecciones presidenciales de 1984. En octubre de 1984, tras el encuentro de La Palma, Duarte declaró que el FMLN-FDR podía legitimarse inscribiéndose en el Consejo Central de Elecciones (CCE) como "cualquier otro partido para poder participar en la contienda electoral."² Días después, el 24 de octubre, el Mayor D'Aubuisson anunció que ARENA presentaría a la asamblea legislativa una moción para constituir al FDR en partido político.³ En octubre de 1985, el embajador Edwin Corr expresó que "si el señor Ungo y el señor Zamora quieren participar en política, que vengan a lanzar sus candidaturas."⁴

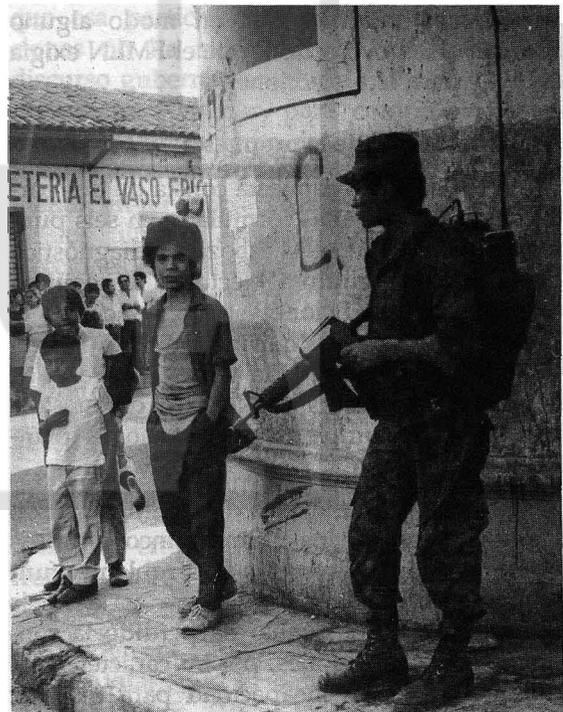
Las fuerzas de izquierda respondieron siempre que no existían condiciones para su

participación, que los eventos electorales habidos desde 1982 estaban viciados de raíz y que las elecciones no constituían la solución para la crisis orgánica que enfrenta El Salvador desde 1979. El FMLN, en concreto, consideró siempre que dichos procesos electorales han constituido un componente ideológico legitimador del proyecto de contrainsurgencia impulsado por Estados Unidos en El Salvador.⁵ Esta situación ha cambiado, primero con la decisión de la Convergencia Democrática de participar en la actual contienda electoral, anunciada públicamente el 22 de agosto pasado⁶ y, más recientemente, con la actual propuesta electoral del FMLN.

Pareciera que el FMLN, por fin, ha aceptado jugar en un terreno en el cual es inexperto y sus enemigos muy diestros: el terreno escabroso y artero de las elecciones; y, además, de acuerdo a las reglas del juego impuestas por sus adversarios. Después de ocho años de estar insistiendo tozudamente en la implementación de una salida político negociada al conflicto, y de estar rechazando con no menor terquedad participar en elecciones, el FMLN pareciera finalmente haber cedido en el forcejeo y aceptado el ultimátum de sus adversarios, quienes no han cesado de conminarlo a dirimir en la palestra electoral la cuestión del poder en El Salvador. Esta percepción es sólo parcialmente cierta. El FMLN ha aceptado, sí, definir la cuestión del poder en las urnas electorales, pero no de acuerdo a las reglas del juego de sus adversarios, sino en el marco de ciertas condiciones mínimas necesarias para que el referéndum electoral sea efectivamente democrático.

Examinada la propuesta desde esta perspectiva, su novedad es relativa. Por primera vez, el FMLN pone un plazo verificable para participar en un proceso electoral, pero no es ésta la primera ocasión en que se muestra abierto a esta alternativa electoral como vía de acceso al poder del Estado. Ya en octubre de 1981, a través de la propuesta que el comandante Daniel Ortega leyó en la ONU en representación del FMLN-FDR, la insurgen-

cia salvadoreña planteaba que las elecciones serían "un elemento importante como mecanismo de participación y representación del pueblo" si a ellas antecedía la definición de un nuevo orden político, económico y jurídico que permitiese la participación efectiva de todos los sectores sociales y políticos.⁷ Más tarde, la "Propuesta de integración y plataforma del gobierno de amplia participación," presentada el 31 de enero de 1984, contemplaba la elaboración de un registro electoral confiable y la integración de un organismo electoral que preparase la realización de elecciones generales libres.⁸ En Ayagualo, el FMLN planteó la adopción de un calendario electoral y la convocatoria a "elecciones generales, auténticas y libres con participación de todas las fuerzas políticas del país."⁹ El juicio peyorativo del FMLN en relación a la cuestión electoral se refiere a las elecciones en su materialidad factual realizada, no a la alternativa electoral en abstracto. Así, por ejemplo, la tesis quinta del largo planteamiento presentado el 15 de no-



viembre de 1985 señala que "los procesos electorales realizados son parte integrante del proyecto contrainsurgente: carecen de toda validez, en tanto no existe independencia y las elecciones han estado controladas por las mismas fuerzas armadas genocidas y represivas, ahora subordinadas totalmente al gobierno de Estados Unidos."¹⁰ Con todo, el FMLN siguió abierto a la posibilidad electoral en condiciones democráticas. En la propuesta de seis puntos presentada en julio de 1986, reitera su disposición a participar en una contienda electoral si se cumplen las condiciones "estructurales y políticas" adecuadas para realizar elecciones generales "limpias y libres."¹¹ Virtualmente, todas las propuestas subsiguientes del FMLN planteaban también la vía electoral como una alternativa de acceso al poder del Estado, una vez sentadas las bases previas para elecciones auténticamente democráticas. La novedad de su propuesta actual radica en que el FMLN se muestra dispuesto a concretar en un muy corto plazo esa aceptación abstracta de la vía electoral, previa implementación de ciertas condiciones mínimas que en modo alguno abarcan el "nuevo orden" que el FMLN exigía en 1981 para ir a elecciones.

2. El contenido de la propuesta

El texto de la propuesta consta de tres partes, cada una de ellas formulada en seis puntos. La primera de ellas esboza un diagnóstico de la actual coyuntura electoral; la segunda explícita las condiciones según las cuales el proceso electoral adquiriría pureza y credibilidad aceptables; y la tercera expresa los compromisos que el FMLN estaría dispuesto a asumir si se cumplen las condiciones planteadas.

Las seis proposiciones del diagnóstico son las siguientes: (1) los últimos cinco procesos electorales no han resuelto los problemas fundamentales del país (la guerra y la crisis económica); (2) el pueblo ha perdido la confianza en las elecciones, por su carácter fraudulento y por su incapacidad para resolver

los problemas arriba apuntados; (3) la situación de dependencia del país obliga a los partidos tradicionales (PDC y ARENA) a sobreponer la voluntad del gobierno norteamericano por encima de los intereses del pueblo salvadoreño; (4) la crisis jurídico institucional entre los órganos del Estado en torno a la legislación electoral convierte el proceso electoral en el detonante de una crisis política; (5) la profundización de la violencia represiva puede desembocar en el genocidio y la insurrección; (6) existe una tendencia mundial a resolver la mayoría de las guerras mediante la vía negociada.

Un examen somero de estas seis proposiciones muestra ya hasta qué punto el diagnóstico del FMLN ofrece una descripción suficientemente objetiva de la actual coyuntura electoral. Desde luego, se trata de proposiciones muy sintéticas susceptibles de diversos matices, pero que, en su conjunto y en esencia, responden a la realidad de la coyuntura. Examinémoslas sucintamente una a una.

La primera proposición del diagnóstico no puede ser más evidente, si es que no se la intenta interpretar en un sentido causal estrecho. Después de cinco procesos electorales en sólo seis años, y cuando el país se encuentra a las puertas de un nuevo evento electoral, solamente un incauto o alguien políticamente interesado en afirmarlo, puede aseverar que el actual sistema político ha resuelto los problemas fundamentales del país. Ocho años de guerra abierta, tres mil millones de dólares en ayuda norteamericana, directa e indirecta, para el financiamiento del conflicto, y la quintuplicación de los efectivos de la Fuerza Armada, no han logrado reducir militarmente al FMLN. En 1981, las fuerzas guerrilleras combatían solamente en cinco departamentos del país; hoy el FMLN ha extendido su teatro de operaciones a todo el territorio nacional y mantiene desde hace varios meses una intensa actividad en las áreas urbanas, sobre todo en la zona metropolitana de San Salvador. Los datos más confiables y

Se trata de una propuesta político electoral y no de una propuesta de diálogo negociación, como lo han sido todas las anteriores.

verosímiles y los análisis más objetivos sobre la marcha de la guerra muestran fehacientemente que el conflicto bélico, lejos de evidenciar la proximidad de un triunfo militar de la Fuerza Armada, se ha prolongado y sigue profundizándose sin esperanzas de solución en un plazo prudencial.¹²

Algo similar cabría afirmar en relación a la situación económica, aunque quizá con rasgos menos sombríos que los de la situación de guerra. El grueso de los indicadores macroeconómicos sugiere que la economía no acaba de salir del marasmo y que los distintos programas de estabilización y reactivación económica lanzados durante el período han resultado poco efectivos. La bibliografía en relación a este punto es todavía más abundante y detallada que la relativa a la guerra.¹³ Por lo demás —aun cuando éste constituya un argumento sin mayor peso objetivo, pero que puede tener su eficacia para persuadir a ciertas subjetividades—, incluso la propaganda electoral de los partidos, exceptuada, obviamente, la del PDC, admite que la guerra y la situación económica han ido a peor a lo largo de la década. Y, aunque los partidos políticos en general evaden establecer algún tipo de causalidad entre la maratón de eventos electorales habidos desde 1982 y el deterioro de la situación socio política del país, el reconocimiento de que ésta se ha agravado implica tácitamente la admisión de que los procesos electorales han sido inefectivos en orden a resolver la crisis o al menos iniciar su reversión (esta inferencia presupone, desde luego, el supuesto, admitido por los partidos, de que a través de las elecciones se superaría la crisis).

La segunda proposición del diagnóstico del FMLN hace hincapié en el deterioro de la credibilidad popular en el sistema electoral, tanto en virtud de su carácter parcial o

totalmente fraudulento como por su incapacidad para detener la guerra y revertir la crisis económica, según lo apuntado más arriba. En lo fundamental, también esta segunda proposición describe adecuadamente la realidad. Ciertamente, el sistema electoral parece haber madurado al punto que actualmente habrían sido superadas las maniobras de fraude al estilo de las implementadas por el oficialismo pecenista en 1972 y 1977; con todo, en todos los eventos electorales habidos desde 1982, sin excepción, han seguido suscitándose acusaciones más o menos fundadas de fraude entre los contendientes. Y, si bien debe admitirse que la asistencia popular a las urnas ha sido considerablemente masiva, tomando en consideración las difíciles circunstancias de represión, violencia y polarización social en que dichos eventos se han efectuado —dato que el FMLN ha solido subestimar—, por otro lado, debe afirmarse que esa participación popular en las elecciones no ha sido todo lo masiva que el discurso gubernamental y de la derecha afirma. Basta examinar, para comprobarlo, los índices de ausentismo desde 1982, los cuales reflejan una concurrencia electoral cada vez menor, en términos proporcionales, a lo largo de los últimos eventos electorales.¹⁴ A las elecciones de marzo de 1988 apenas concurrió un 50 por ciento del electorado potencial. En lo que respecta a las programadas elecciones presidenciales de marzo, las encuestas del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA muestran que, aunque un 85 por ciento de ciudadanos manifiesta su intención de concurrir a las urnas, sólo un 16 por ciento de los encuestados expresa su plena confianza en la pureza del proceso electoral, frente a un 50 por ciento que abriga sospechas sobre algún tipo de fraude.

La tercera proposición señala la "dependencia total" que El Salvador sufre respecto

de Estados Unidos, lo cual obliga a los partidos electoralmente más poderosos (ARENA y PDC) a buscar congraciarse con el gobierno norteamericano antes que con el pueblo salvadoreño. El FMLN no lo explicita, pero es probable que al momento de formular tal proposición haya tenido en mente, entre otros datos, las frecuentes giras que, en el curso de la presente coyuntura electoral, han efectuado por Estados Unidos los candidatos de dichos partidos. Sin embargo, el sentido de la proposición no se agota en ello, si se la examina a la luz de lo que ha sido el planteamiento fundamental del FMLN sobre la injerencia norteamericana en El Salvador. En su ultimidad, la proposición no hace sino recoger una realidad ampliamente constatada que, por lo demás, es también generalmente aceptada por los propios agentes participantes en el proceso político salvadoreño, a saber, la capacidad de veto que sobre las decisiones del gobierno salvadoreño, la Fuerza Armada y los partidos tiene la embajada norteamericana. La propia derecha ha denunciado vehementemente desde 1980 que el pro-

yecto de "reformas estructurales" impulsado por el PDC responde a una imposición norteamericana. Desde hace varios meses, el ala esquizofrénica de la derecha no ha cesado de despotricar visceralmente, por boca de *El Diario de Hoy*, contra el presunto fracaso del conflicto de baja intensidad, también de factura norteamericana. Por su parte, el candidato presidencial del Movimiento Auténtico Cristiano (MAC), Julio Adolfo Rey Prendes, ha denunciado en más de una oportunidad que los actuales candidatos presidenciales del PDC, ARENA y PCN fueron impuestos por el ex embajador Edwin Corr en contra de los liderazgos "naturales" en dichos partidos. Los ejemplos podrían multiplicarse casi *ad infinitum*.

La cuarta proposición del diagnóstico es también aceptablemente objetiva. Todo el año de 1988 y buena parte de lo que ha transcurrido de 1989 han sido escenario de una continua confrontación interpartidista al interior de los diferentes aparatos del Estado. Esta confrontación ha sido una característica



consuetudinaria durante toda la gestión del presidente Duarte, pero desde 1988 ha revestido matices peculiares, como los revistió al comienzo de la gestión demócrata cristiana. En efecto, tanto en el primer año como en el último de su gestión, Duarte ha debido vérselas con una asamblea legislativa controlada por sus enemigos de derecha, con el agravante de que, mientras en 1984 el control de la derecha sobre la asamblea debió ser compartido por ARENA y el PCN, lo cual daba al PDC algún margen para concertar ciertas alianzas con la fracción peacenista, a partir de marzo de 1988 ARENA ejerce un dominio indisputado sobre dicho Órgano.

Lejos de permitirle consolidar posiciones sobre el poder formal del Estado, los tres años de control demócrata cristiano sobre el legislativo, entre 1985 y 1988, no sólo dilapidaron el capital político del PDC, sino que, además, abrieron la puerta ancha para que la derecha se enseñorease nuevamente en todos los aparatos de gobierno. A todo lo largo de la gestión de Duarte, ARENA ha controlado la Corte Suprema de Justicia. Tras los comicios del 20 de marzo de 1988, ha asumido también el control de la asamblea y de la mayor parte de las municipalidades. En diciembre último, impuso un Fiscal General a su conveniencia, destituyendo al Dr. Girón Flores bajo la acusación de que éste estaba politizando el caso de Monseñor Romero en favor del PDC. Sólo le resta asaltar el ejecutivo y no hay pocas probabilidades de que pudiera hacerlo en las elecciones presidenciales próximas.

Esta metástasis de la derecha por todos los órganos del Estado no ha acontecido sin algún nivel de violencia y de caos institucional. En el último año, el ejemplo más ilustrativo de ello lo constituye la situación de doble asamblea que se suscitó tras los comicios del 20 de marzo. Entre el *impasse* del escrutinio y la instalación de la asamblea transcurrieron más de dos meses; la instalación hubo de posponerse hasta el 31 de mayo, en flagrante violación a lo dispuesto por los

artículos 122 y 124 de la Constitución política. Un suceso que hizo aún más bochornosa la solución de tal situación fue el hecho de que el impulso original para superarla no surgió del marco jurídico institucional del Estado, sino de la venalidad de un diputado, el peacenista Néstor Ramírez Palacios, quien con su incorporación a las filas de ARENA concedió a este partido la mayoría legislativa independientemente del dictamen de la Corte Suprema sobre lo actuado por el Consejo Central de Elecciones (CCE) durante el desarrollo del escrutinio. Por lo demás, el fallo de la Corte, emitido hasta septiembre, no sólo fue tardío, sino que, además, adoleció de diversos aspectos objetables desde el punto de vista de las prescripciones constitucionales sobre sus atribuciones y de lo dispuesto por la legislación secundaria entonces vigente en materia electoral.¹⁵ Formalmente, la crisis jurídico institucional sobre la cuestión electoral sólo pudo ser resuelta hasta el 25 de enero recién pasado, en virtud del acta de colaboración institucional que suscribieron en el Centro de Gobierno los presidentes de los tres órganos del Estado.

La quinta proposición del diagnóstico del FMLN no hace sino recoger las innumerables denuncias que sobre el incremento de la represión han venido formulando diversas organizaciones populares y de derechos humanos a lo largo de los últimos meses. La existencia de una atroz violencia represiva institucional en El Salvador no es en modo alguno un hecho novedoso. Las organizaciones populares han denunciado repetidamente que desde la firma de Esquipulas II, en agosto de 1987, la violencia represiva ha venido experimentando una sensible escalada. En los últimos meses de 1988 y lo que va de 1989, esta escalada ha recrudecido todavía más. Como botones de muestra, en la última semana de 1988 se destacaron el cateo y destrucción del departamento de biología de la Universidad de El Salvador y el atentado dinamitero contra la Iglesia Luterana La Resurrección. La modalidad con que fueron perpetrados am-

La propuesta encontró desde un principio ecos muy favorables en el movimiento laboral.

Los atropellos sugiere la estrecha connivencia de instancias militares. A lo largo de enero y febrero han ido acumulándose otros hechos de represión: la disolución de las manifestaciones de mujeres frente al cuartel San Carlos y frente al penal de Ilopango, el cateo de COACES, el ataque a la comunidad de desplazados de Panchimilana, el atentado dinamitero contra el Centro Universitario de Oriente, los atentados contra las residencias de la decano y vicedecano de Humanidades de la Universidad de El Salvador, los atentados contra la UNTS, etc. La violencia represiva, lejos de amainar, parece haber cobrado mayor virulencia, asordinada por las estridencias de la demagogia electoral. Significativamente, ha sido en este marco político que ha acontecido la liberación del capitán Alvaro Saravia, luego de que la Corte Suprema, controlada por ARENA, dictaminara que el fiscal no estaba autorizado para solicitar su extradición, y de que la asamblea legislativa, controlada también por ARENA, procediera a destituir a Girón Flores. Aunque el nuevo fiscal impuesto por ARENA asegura que el caso de Monseñor Romero no quedará cerrado, el sospechoso celo con que dicho partido defendió la causa de Saravia y promovió la destitución de Girón Flores augura que el horizonte del sistema de administración de justicia tras las elecciones seguirá siendo sombrío.

Finalmente, la sexta proposición del diagnóstico no hace sino dejar constancia de que en la mayor parte de los focos actuales de conflictividad mundial, las tendencias apuntan hacia las soluciones políticas antes que a mantener posturas intransigentes.¹⁶

El segundo bloque de la propuesta expone seis condiciones mínimas según las cuales el proceso electoral próximo, una vez pospuesto, adquiriría pureza y credibilidad suficientes como para que la voluntad popular pudiera expresarse efectivamente. Esas seis condicio-

nes son las siguientes: (1) cese inmediato de la escalada represiva contra el movimiento popular y respeto total de la Fuerza Armada a la actividad electoral de todos los partidos; (2) acuartelamiento del ejército, cuerpos de seguridad y fuerzas paramilitares el día de las elecciones; (3) integración de la Convergencia Democrática al CCE y creación de un consejo fiscalizador de las elecciones, integrado por diversas fuerzas sociales; (4) elaboración de un Código Electoral que goce del consenso de todos los partidos; (5) implementar el ejercicio del sufragio para los salvadoreños residentes en el exterior; (6) impedir toda injerencia de Estados Unidos en el proceso electoral.

Las seis condiciones planteadas por el FMLN parecen, en su conjunto, razonables y están orientadas a hacer del proceso electoral un evento más creíble y depurado. Las dos primeras apuntan a despejar de la campaña electoral todos los factores intimidatorios que dificultan el libre ejercicio de la organización, movilización y expresión política, sobre todo por parte de las fuerzas populares y de izquierda. Las condiciones tercera y cuarta están orientadas a optimizar el funcionamiento de los dispositivos electorales, favoreciendo no sólo la fiscalización interpartidaria, sino incluso la fiscalización directamente social del proceso electoral, con lo cual éste ganaría enorme credibilidad ante la opinión pública internacional y ante la propia conciencia colectiva nacional. La condición quinta apunta a garantizar la participación más masiva posible en las elecciones, según el espíritu de los artículos 71, 72 y 73 de la Constitución política y el artículo 8 del Código Electoral. Según cálculos ponderados, si los salvadoreños residentes en el exterior se incorporasen al universo de electores, lo incrementarían en unos 80 mil votantes, cifra que eventualmente podría alterar en forma significativa un resultado electoral. Final-

mente, la sexta condición pretende garantizar el pleno respeto de Estados Unidos a la voluntad del electorado salvadoreño. Según se aprecia, se trata de requisitos que, además de ser en sí mismos razonables, también son perfectamente acordes con el espíritu, e incluso con la letra misma de la Constitución. De todos ellos, quizá el único que podría ofrecer dificultades constitucionales sería el tercero; por lo demás, el propio candidato presidencial de la Convergencia Democrática ha manifestado que la integración de ésta al CCE no constituye una demanda sustancial, sino que "complicaría más las cosas."

El tercer bloque de la propuesta encierra los contenidos más novedosos de ésta. En él, el FMLN formula los compromisos que estaría dispuesto a contraer en caso de cumplirse con las condiciones anteriores: (1) respetar la actividad de los partidos y organismos electorales en todo el país; (2) respetar a los alcaldes desvinculados de los planes de contra-insurgencia; (3) decretar una tregua de dos días antes y dos después de la fecha de elecciones, y retirar a sus combatientes de los lugares de votación; (4) llamar a su base social a participar en el proceso electoral en apoyo a la Convergencia Democrática; (5) aceptar la legitimidad de los resultados electorales; (6) aceptar que el actual gobierno se mantenga en el poder por todo el período de transición. Han sido sobre todo los compromisos cuarto y quinto los que han movido a los partidos a discutir la viabilidad de la propuesta.

3. La discusión interpartidista de la propuesta

3.1. El marco general de las reacciones

Las reacciones a la propuesta han sido variopintas. Las organizaciones populares la han respaldado, con mayor o menor entusiasmo, desde un principio. La Iglesia católica la saludó como una nueva iniciativa que podía venir a desempañar los esfuerzos de paz. Duarte adoptó una actitud errática y ve-

leidosa en la que últimamente estaría predominando la disposición a negociar si se considera la contrapropuesta que acaba de presentar el 26 de febrero. La Fuerza Armada, tras un breve período inicial de hermetismo, se pronunció enérgicamente en contra, aun cuando podría tal vez empezar a suavizar tal posición si prosperara la tregua que ha decretado a partir del 1 de marzo. Estados Unidos ha mantenido una apertura cautelosa y reservada. Los partidos políticos han pasado sucesivamente por tres fases: una fase inicial de rechazo frontal y categórico de parte de ARENA y la Unión Popular, una segunda fase de apertura flexible, encabezada por el Movimiento Auténtico Cristiano, y una tercera de retractación de tal apertura hasta quedar colocados a medio camino entre el rechazo categórico y la anuencia a discutir la viabilidad política de la propuesta. Más adelante, al analizar su viabilidad, examinaremos las reacciones de Estados Unidos y de la Fuerza Armada. El presente apartado está dirigido fundamentalmente al análisis de la respuesta de los partidos. Pero antes de abordarlo, es menester destacar la respuesta de las organizaciones laborales a la propuesta.

La propuesta encontró desde un principio ecos muy favorables en el movimiento laboral.¹⁷ Era lo esperable por lo que toca a aquellos sectores sindicales y gremiales a los cuales la propaganda gubernamental y los estereotipos de la derecha han acusado siempre de funcionar como fachadas del FMLN (UNTS, COACES, ANDES, UES, etc.). Pero no lo era tan esperable de parte de organizaciones que se han mostrado más bien distantes del FMLN y, o abiertamente proclives al proyecto gubernamental, como la CTS, FESINCONSTRANS, UNOC, etc. La dirigencia de esta última organización saludó la propuesta como una iniciativa que ofrecía grandes potencialidades para "ir avanzando hacia la minimización del conflicto," e incluso sugirió la realización de un referéndum para auscultar su aceptación popular. Pero el fruto

más significativo de la discusión en el ámbito laboral ha sido la declaración conjunta del "Movimiento de Trabajadores Unidos por la Paz," suscrita el 10 de febrero por la UNTS, UNOC, CTS y AGEPYM, y que constituye, de hecho, el primer acercamiento formal entre la UNOC y la UNTS, a nivel de sus cúpulas, en la búsqueda de una posición conjunta del movimiento laboral para encontrar una salida política a la guerra. Ello abona una tesis que la UCA ha venido formulando de distintas maneras desde hace bastante tiempo, a saber, que las divergencias prevalentes entre las distintas corrientes del movimiento laboral atañen a la metodología de las opciones de lucha propuestas por unas y otras antes que al contenido fundamental de sus plataformas reivindicativas. Por lo demás, esto resulta perfectamente comprensible a la luz del hecho inconcuso de que los intereses objetivos de todos los trabajadores son en última instancia idénticos.

En contraste, la actitud de las fuerzas políticas ha sido vacilante y heterogénea, si bien debe reconocerse que han sido los partidos quienes en conjunto han dedicado más energías a la discusión de la propuesta. La primera reacción de ARENA fue de un rechazo categórico, tanto de parte de su presunta línea dura (D'Aubuisson, Ochoa Pérez) como de su línea blanda (Cristiani, Calderón Sol, Alvarenga Valdivieso); ambas líneas argumentaron que la posposición de los comicios violaría el artículo 79 de la Constitución en lo relativo a los plazos para efectuar elecciones presidenciales. Empero, tras ese rechazo de ARENA, el candidato presidencial del Movimiento Auténtico Cristiano (MAC), Julio Adolfo Rey Prendes, abrió las puertas a una reconsideración seria, ponderada y reflexiva de la propuesta. Rey Prendes fue el primer dirigente político y, ciertamente, el primer candidato presidencial en reconocer los avances de la propuesta respecto de propuestas anteriores del FMLN: "en el caso actual, ellos aceptan el proceso electoral, aceptan los resultados del proceso electoral, dicen

que reconocerían la legitimidad del resultado, no están exigiendo integrarse en el gobierno, no están exigiendo integrarse en las fuerzas armadas; por lo tanto es un planteamiento nuevo en relación a los planteamientos anteriores.¹⁸

En la brecha abierta por la posición del MAC, la Unión Popular (UP) y el PDC procedieron luego a formalizar sus respectivas contrapropuestas. La UP presentó la suya el 30 de enero, elaborada formalmente según el esquema de la propuesta del FMLN. El PDC presentó una propuesta más sucinta. Puesto que ambos han sido los únicos partidos en presentar contrapropuestas mínimamente formalizadas, es pertinente analizarlas someramente para tener una percepción más precisa de la discusión partidaria sobre la cuestión.

3.2. La contrapropuesta de la UP

La contrapropuesta de la UP asume la estructura formal de la propuesta del FMLN. También consta de tres bloques. En el primero expone su visión del "proceso democrático;" en el segundo propone seis condiciones para "cimentarlo irreversiblemente;" y, finalmente, en el tercero formula cinco compromisos que el FMLN debiera asumir si verdaderamente desea incorporarse al proceso electoral.

El primer bloque consta de seis proposiciones, las cuales, en su conjunto, intentan contraponerse a las valoraciones vertidas por el FMLN en su diagnóstico de la coyuntura electoral. Las seis proposiciones de la UP son las siguientes. En la primera establece que la realización de los últimos cinco eventos electorales muestra que el sistema democrático y el proceso electoral emprendido en 1982 gozan de las simpatías de la inmensa mayoría del pueblo salvadoreño. La muestra más reciente de ello sería la acogida que ha encontrado el proceso de empadronamiento y carnetización con vistas a las elecciones de 1988 y 1989. La segunda proposición declara que tal "expresión libre de los salvadoreños, es la más con-

tundente prueba de la aceptación del sistema democrático y su proceso electoral."

Nótese que la primera proposición de la UP no refuta, en rigor, la primera proposición del diagnóstico del FMLN. El FMLN señala que los procesos electorales no han resuelto los problemas más graves del país. La UP no contradice expresamente tal aseveración, lo cual, dada la simetría formal inversa que su contrapropuesta guarda respecto de la propuesta del FMLN, podría interpretarse como una admisión tácita de que en este punto del diagnóstico, al menos, el FMLN tiene razón.

La tercera proposición de la UP señala que la dependencia económica y política en que el país ha caído, producto de la guerra, debe obligar a todos los salvadoreños a pensar que sólo unidos podremos recuperarnos. La cuarta proposición de la UP reconoce ciertas "imperfecciones" en "nuestro proceso democrático incipiente," pero piensa que ellas irán desapareciendo conforme el proceso mismo madure, y éste madurará más rápido "si to-

dos nos incorporamos pacíficamente a él." La quinta proposición declara que en caso de que existiesen "acciones premeditadas" contra los derechos humanos y políticos del pueblo salvadoreño, ellas serán tanto "más fácilmente combatibles por medios pacíficos y legales, si nuestras actitudes de protesta, aun las más enérgicas, se enmarcan dentro de la legalidad." Y por último, la UP reconoce "la existencia de una situación internacional, en que la mayoría de las guerras están siendo resueltas por medios racionales."

Según se aprecia, el diagnóstico de la UP diverge, punto por punto, del diagnóstico del FMLN, excepto en la proposición seis. Las divergencias entre ambos planteamientos no se reducen a matices superficiales, sino que entrañan valoraciones antagónicas sobre aspectos sustanciales del sistema político y del proceso electoral. Sucintamente formuladas, las principales divergencias serían las siguientes. La UP estima, en primer lugar, que el sistema político ha ido madurando paulatinamente a lo largo de los sucesivos



eventos electorales habidos desde 1982, y que, como producto de ese proceso, se estaría consolidando en el país un sistema político aceptablemente democrático. El FMLN niega que haya acontecido tal proceso de maduración o por lo menos que haya desembocado ya en una democracia, ni siquiera incipiente.

En segundo lugar, la UP sostiene que el sistema político y su correspondiente dimensión electoral gozan del respaldo mayoritario de la población. El FMLN asegura que el pueblo cree poco en las elecciones. En tercer lugar, la UP admite que el proceso todavía entraña algunas imperfecciones, pero ellas serán superadas conforme el proceso continúe madurando, sobre todo si los sectores y grupos minoritarios disidentes deponen su actitud contestataria y se incorporan a él. El FMLN, en cambio, piensa que no se trata de meras "imperfecciones" del proceso, sino de rasgos estructurales de índole esencialmente antidemocrática; mientras ellos subsistan —y todavía subsisten de hecho— mantendrá su lucha armada. En cuarto lugar, para la UP, la dependencia económica y política en que el país "ha caído" sería fundamentalmente producto de la guerra y, en tal sentido, constituiría un fenómeno más bien coyuntural, tan prolongado cuanto se prolongue la guerra misma. La UP no deja entrever si acepta una interpretación más estructural de tal dependencia, que la haría formal y cronológicamente anterior a la guerra, incluso en sentido causal. Tampoco explicita respecto de quién padece El Salvador tal dependencia. El FMLN, en cambio, enfatizaría el carácter estructural de la dependencia y subraya expresamente que el correlato principal del país en tal situación es Estados Unidos.

La UP admite, de modo condicional y a título de hechos más bien aislados y esporádicos, que podría haber "acciones premeditadas" contra los derechos humanos y políticos del pueblo salvadoreño. Elude hablar de "violaciones" y, por supuesto, descarta que éstas constituyan una práctica rutinaria en el accionar de los aparatos represivos del Es-

tado dentro del marco de un plan sistemático de contrainsurgencia, como lo afirma el FMLN.

La UP puntualiza, en tercer lugar, que, si tales "acciones premeditadas" contra los derechos humanos se diesen, los métodos más adecuados de protesta serían los enmarcados dentro de la legalidad y no la protesta violenta (manifestaciones callejeras, quema de vehículos, coches-bomba, etc.).

Tras su panegírico sobre las bondades del "proceso democrático", la UP propone seis condiciones para "cimentarlo irreversiblemente" a través del próximo evento electoral. La primera condición es el cese inmediato de toda acción violenta y respeto total a la libertad de movilización y organización política para todos los sectores políticos y populares del país. La segunda condición pide respeto total de la Fuerza Armada a la actividad electoral de todos los partidos. La tercera es el compromiso formal de todos los partidos de velar porque se respete la voluntad popular en las elecciones del 19 de marzo. La cuarta, respeto al Código Electoral vigente por parte de la asamblea legislativa, los partidos políticos y los demás sectores. La quinta condición es implementar los mecanismos legales necesarios para que en el más corto plazo posible los salvadoreños residentes en el exterior puedan ejercer el sufragio. La sexta condición pide rechazar cualquier intervención foránea en los asuntos electorales internos de El Salvador.

Tácitamente, la UP descarta las condiciones segunda y tercera propuestas por el FMLN (acuartelamiento total del ejército el día de las votaciones, integración de la Convergencia Democrática al CCE e integración de un consejo fiscalizador inter-societal) y rechaza por vía negativa la condición cuarta (elaborar un Código Electoral que goce del consenso interpartidario), al exigir respeto al código actual. Por otro lado, elude demandar explícitamente el cese inmediato de la escalada represiva contra el movimiento po-

En contraste, la actitud de las fuerzas políticas ha sido vacilante y heterogénea.

pular (primera condición del FMLN), pero retoma del FMLN la exigencia de que la Fuerza Armada respete la actividad electoral de todos los partidos. También asume la demanda del derecho al voto de los salvadoreños residentes en el extranjero (quinta condición del FMLN), pero suaviza la sexta exigencia del FMLN (Estados Unidos fuera del proceso electoral), al pronunciarse por un rechazo genérico contra cualquier intervención foránea en el proceso.

Finalmente, en el tercer bloque de su contrapropuesta, la UP formula cinco compromisos que el FMLN debiera asumir como prueba de su buena disposición a incorporarse al proceso electoral: paralizar totalmente su actividad militar durante 30 días antes y 30 días después de las elecciones; respetar a todos los participantes (individuos e instituciones) en el proceso electoral; respetar la vida y funciones de las autoridades municipales y de los demás funcionarios públicos; llamar a todo el pueblo salvadoreño a participar en el proceso electoral y convocar a su propia base social a apoyar la plataforma de la Convergencia Democrática; y aceptar la legitimidad del sistema democrático, de su proceso electoral y los resultados de las elecciones.

Según se aprecia, la UP descarta el sexto compromiso que el FMLN ofrece en su propuesta (aceptar que el presidente Duarte continúe gobernando durante el período de transición) e introduce diversas ampliaciones a los compromisos ofrecidos por el FMLN. Solicita la ampliación de la tregua a 30 días antes y 30 después de las elecciones (como hecho el FMLN lo ofreció posteriormente); y exige el respeto del FMLN a la vida y funciones de los alcaldes al margen del enjuiciamiento de si éstos colaboran o no con la contrainsurgencia, potestad de juicio que el FMLN se arrogaría ilícitamente.

En la parte final de su contrapropuesta, la UP se abre a la posibilidad de posponer la fecha de los comicios si el FMLN acepta deponer las armas antes de las elecciones: "En caso de que el FMLN, en aras de contribuir genuinamente a la paz, determinara deponer las armas antes de las elecciones, de inmediato se promovería un diálogo entre los organismos competentes y el FMLN, para crear los mecanismos que permitirían tomar los acuerdos necesarios y de interés nacional, mediante los cuales se pospondrían constitucionalmente las elecciones hasta para el mes de septiembre del presente año. Se propondrían los acuerdos necesarios para que ningún partido político presente candidatos a las elecciones del 19 de marzo y así como para nombrar a través de la asamblea legislativa, a la persona que como presidente provisional de la república se desempeñaría durante el período necesario." Con ello, la UP admite implícitamente que la cuestión de las fechas es un asunto que podría ser manejado dentro del marco constitucional y que no es el problema de fondo que está en juego.

3.3. La contrapropuesta del PDC

La contrapropuesta del PDC es mucho más sucinta que la de la UP y se reduce a cuatro puntos principales: cese inmediato de las acciones violentas del FMLN contra la población civil y los funcionarios y dirigentes políticos; creación de un organismo fiscalizador del proceso electoral, integrado en igualdad de condiciones por todos los partidos contendientes; reformar el Código Electoral de modo que goce del consenso de todos los partidos; y establecer mecanismos viables que permitan a todos los salvadoreños el ejercicio del sufragio.

La contrapropuesta del PDC coincide con la de la UP en su primer punto y resume parcialmente de la propuesta del FMLN las sugerencias formuladas en los restantes tres

puntos, aun cuando el organismo fiscalizador propuesto por el PDC sería de naturaleza interpartidaria, mientras que el propuesto por el FMLN es de índole intersocietal. Al igual que la UP, también el PDC admite la posibilidad de trasladar la fecha de los comicios si se llegara a un consenso entre los partidos. En tal caso, los partidos deberían retirar o dejar en suspenso las candidaturas presentadas ante el CCE. Si, en caso contrario, no hubiese consenso, las elecciones se realizarían en la fecha ya programada (19 de marzo); dando por hecho que el PDC triunfara en ellas, Chávez Mena se comprometería a iniciar "una ronda de conversaciones que nos lleven a elaborar un acuerdo de paz," el cual sería sometido a un referéndum el 15 de septiembre.

3.4. La posición de los otros partidos

Los otros partidos no han formalizado ninguna contrapropuesta, ni siquiera el MAC, que fue el primero en llamar a una reflexión interpartidaria sobre la oferta del FMLN. Con todo, en diversas declaraciones dispersas, Rey Prendes ha opinado que la propuesta insurgente debía ser corregida y explicitada en dos puntos esenciales: en primer lugar, ampliando la propuesta de tregua a todo el período electoral, en razón de que "no puede haber violencia durante el proceso electoral, si hay una supuesta aceptación del proceso," y en segundo lugar, el FMLN debía formular explícitamente su disposición a deponer las armas tras las elecciones, cualesquiera que fuesen los resultados de éstas. Para discutir éstos y otros aspectos de menor importancia, el MAC sugería una reunión de representantes de los tres órganos del Estado, el CCE, los partidos políticos y el FMLN para estudiar a fondo la implementación de la oferta insurgente.

En este contexto de discusión y a la vista de las diversas contrapropuestas partidarias, ARENA pareció recapacitar sobre los costos políticos que en un período de campaña

electoral podía suponerle exhibir ante la opinión pública una actitud negligente frente al problema de la paz. Fue entonces cuando el Mayor D'Aubuisson presentó a la asamblea un proyecto de ley transitoria de amnistía, por 72 horas, para que la comandancia general del FMLN en pleno explicara ante una comisión legislativa los detalles de su propuesta. Sin embargo, aparte del proyecto de la amnistía temporal —figura jurídicamente contradictoria en sí misma— ARENA no ha elaborado ninguna contrapropuesta formal. Se ha limitado a reiterar su "Propuesta nacional de paz y libertad," la cual ya fue remozada con propósitos electorales en 1988 y que, por lo visto, constituye su única carta para enfrentar el problema de la paz. Además de trasnochada, la propuesta de ARENA constituye un planteamiento de una vaguedad genérica inoperante, de un legalismo farisaico y de un hegemonismo partidario inadmisibles por la sociedad civil.¹⁹ Resulta poco esperanzador que el partido que, según las encuestas, parece tener mayores probabilidades de imponerse en los próximos comicios, se apreste a enfrentar el enorme desafío de la paz con tal ligereza y tan pobres medios. Con todo, por otro lado, es menester destacar que, aunque el proyecto de amnistía temporal fuera descartado rápidamente, no deja de resultar significativo el hecho de que ARENA lo haya patrocinado, cuando la reacción inicial de sus principales dirigentes, duros y blandos por igual, fue rechazar la propuesta del FMLN. A tal punto ha sido así, que la derecha esquizofrénica (Cruzada Pro Paz, Frente Femenino, Cámara de la Libre Empresa, IRI, ISEPES, etc.) no han vacilado en externar su desazón porque incluso el partido presuntamente más "claro" frente al FMLN haya salido de improviso con tales concesiones, cuando lo que habría que hacer es declararle una guerra sin cuartel a la subversión.

4. La ampliación de la propuesta

El que la propuesta del FMLN haya suscitado un diálogo interpartidario tan intenso

es un dato enormemente significativo. El FMLN siempre ha sido más o menos consciente de la urgencia de incorporar a las fuerzas políticas al proceso de discusión de una salida dialogada al conflicto, pero sus convocatorias anteriores habían encontrado respuestas más bien destempladas. Ya en octubre de 1982, el FMLN-FDR planteaba la necesidad de que la asamblea constituyente, junto a la Fuerza Armada y al poder ejecutivo, se comprometiera con seriedad en el proceso de diálogo. En mayo de 1985, la alianza revolucionaria hizo llegar a la asamblea legislativa una misiva demandando a dicho Organismo interceder ante el ejecutivo en favor del reinicio del proceso de diálogo. El 10 de mayo de 1988, los Frentes invitaron a una reunión de diálogo con tres delegados de cada uno de los partidos representados en la asamblea. En todos los casos, la respuesta de la asamblea, primero constituyente, luego legislativa, fue bastante displicente.

A nivel de partidos, se habían dado algunas experiencias previas de contactos con los Frentes, o por lo menos de cierta discusión entre los mismos partidos para articular una posición conjunta frente al FMLN. En septiembre de 1985, el PCN inauguró el foro "Alternativas para la paz," un verdadero hito en el campo de las iniciativas de discusión sobre el problema de la paz emanadas del ámbito partidario. En abril de 1986, los titulares del Ministerio de Cultura, Julio Adolfo Rey Prendes y Roberto Viera, se reunieron en Lima con Rubén Zamora y Héctor Oquellí, dirigentes del MPSC y MNR, respectivamente. Rey Prendes insistió en que el contacto se había realizado a nivel de partidos, para buscar la incorporación del MPSC y MNR al "proceso democrático." Posteriormente, incluso ARENA empezó a acercarse a la discusión. En julio del mismo año, Cristiani informó haber sostenido, a iniciativa de su

partido, un par de reuniones con el PDC para hacerle llegar al gobierno la posición de otros sectores sobre el proceso de diálogo. En mayo de 1988, a iniciativa del presidente Duarte, los partidos iniciaron una serie de reuniones para elaborar conjuntamente una contrapropuesta de paz. El ciclo de reuniones cristalizó en una declaración conjunta suscrita el 28 de julio por el presidente Duarte y los secretarios generales del PDC, AD, PAISA, Liberación y el PPS. Con ocasión de la presente propuesta electoral del FMLN, los partidos se han reunido no menos de media docena de veces para intercambiar impresiones sobre la propuesta. Las objeciones y planteamientos de los partidos fueron remitidos el 13 de febrero al FMLN, como cuestionario, al cual el Frente dio respuesta al día siguiente. Sobre la base de la respuesta revolucionaria al cuestionario de los partidos y de la propuesta ampliada que la delegación del FMLN llevó a Oaxtepec, se desarrollaron las conversaciones tenidas en este balneario los días 20 y 21 de febrero.

4.1. La respuesta del FMLN al cuestionario de los partidos

Las formulaciones contenidas en dicho documento son imprescindibles para perfilar con suficiente precisión algunos planteamientos que en la propuesta original simplemente están esbozados o incluso sólo presupuestos implícitamente.

En la respuesta al cuestionario, el FMLN sale al paso de un posible malentendido sobre una cuestión esencial en la exégesis de su oferta electoral, a saber, el relativo a la posición en la que quedarían sus iniciativas anteriores de diálogo-mediación en relación a la nueva propuesta. Según el FMLN, ésta no se sitúa exclusivamente en el terreno electoral, sino que apunta a trasladar al terreno electoral la definición del conflicto armado y el logro de

Además de trasnochada, la propuesta de ARENA constituye un planteamiento de una vaguedad genérica inoperante, de un legalismo farisaico y de un hegemonismo partidario inadmisibles.

la paz, lo cual implica cosas muy distintas.

Los sectores de derecha, incluso los moderados, cuánto más la derecha esquizofrénica, han solido decir, a falta de argumentos objetivos y razonablemente fundados para objetar una salida político negociada al conflicto, que al pueblo salvadoreño no le interesa el diálogo, porque el pueblo salvadoreño ya expresó su voluntad soberana en los diversos procesos electorales habidos desde 1982, sobre todo en marzo de 1988. No hace falta discurrir demasiado para probar lo especioso de este argumento. Sólo cuando se diese un proceso electoral como el planteado en la propuesta del FMLN podría auscultarse con un nivel suficiente de objetividad la voluntad popular. Tales elecciones constituirían factualmente el referéndum que diversos sectores sociales y políticos han sugerido para sondear el respaldo popular a una solución política del conflicto. Las elecciones y el diálogo dejarían entonces de presentarse como polos antagónicos para fundirse en una unidad dialéctica que podría potenciar el logro de la paz. De paso, sólo entonces podría determinarse con precisión hasta qué punto el proyecto político del FMLN goza o no de las simpatías populares. En caso de que el FMLN no tuviera la fuerza necesaria para imponerse en tal contienda, con toda probabilidad tendría la suficiente para forzar a un gobierno de amplia participación, como lo viene planteando desde 1980.

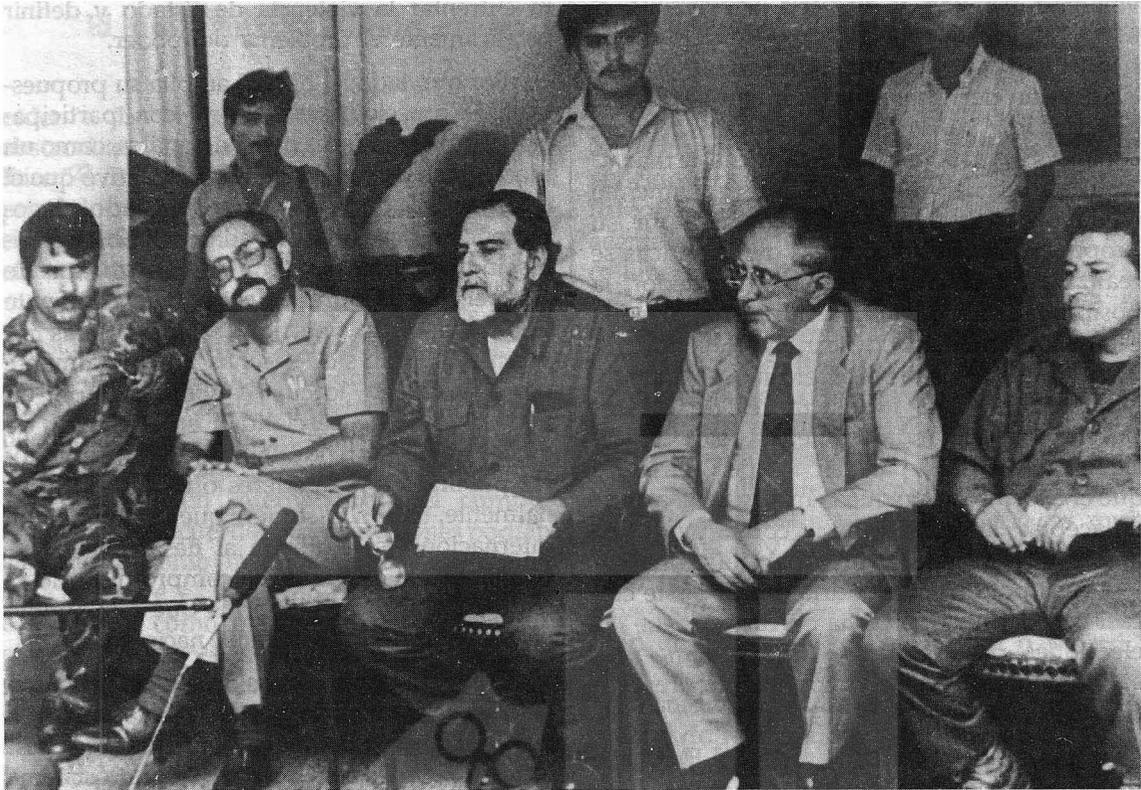
En el marco de este planteamiento fundamental, el FMLN procede a justificar con mayor detalle su solicitud de posponer los comicios hasta el 15 de septiembre. El FMLN defiende que las elecciones del 19 de marzo formarían parte del proyecto contrainsurgente y, en cuanto tales, estarían orientadas a continuar y profundizar la guerra. Desde el punto de vista histórico, los procesos electorales habrían tenido en el país un carácter antidemocrático. El sistema electoral, con todos sus aparatos jurídicos y administrativos, ha sido diseñado en función de reproducir un

sistema político en el cual el poder real no está en juego, y además está siempre al servicio de las minorías, quienquiera que gane las elecciones.

Desde el punto de vista operativo, el FMLN plantea que el período de seis meses de postergación de las elecciones le es "indispensable para poder organizar la efectiva participación de nuestras bases en la lucha política electoral en apoyo a la plataforma de la Convergencia Democrática. Sin un prudencial y realista período para garantizar esto, nuestra propuesta carecería de seriedad y se reduciría a una simple, actuación como espectadores cuando de lo que se trata es de garantizar nuestra real participación en el proceso electoral."²⁰ Los seis meses servirían además para consolidar los acuerdos de la propuesta.

El FMLN estima que ése sería el tiempo mínimo suficiente que "cambiaría el carácter actual de las elecciones de instrumento de guerra de una parte de la nación contra otra y las convertiría en instrumento de toda la nación salvadoreña para reconciliarse, alcanzar la paz y sentar las bases de la reconstrucción."

Lo de la fecha exacta para postergar las elecciones es lo de menos. La sugerencia de posponerlas al 15 de septiembre representa una propuesta más bien simbólica, pero no es presumible que el FMLN tuviera graves reparos en adelantarlas o retrasarlas unos cuantos días. Por lo menos en este aspecto el FMLN no se mostraría tan obtuso como para aferrarse neciamente a la puntualidad de un determinado día en la amplitud arbitraria del calendario. El sentido de la postergación es más profundo. El FMLN ha decidido combatir en una palestra en la cual es inexperto. Ciertamente, no carece de los recursos financieros para montar una campaña electoral que le permita difundir masivamente su plataforma política. Algunos medios de prensa han difundido información en el sentido de que el FMLN estaría incluso en capacidad y



disponibilidad de invertir tres o cinco millones de dólares en su campaña electoral en caso de decidirse a participar en la contienda.²¹ El FMLN dispone de recursos financieros. Pero requiere un tiempo mínimo para montar una infraestructura logística y propagandística que pueda contrarrestar el bombardeo ideológico sistemático de que ha sido objeto la población durante años por parte de los aparatos ideológicos del Estado y de las clases dominantes. Además de combatir contra prácticamente la totalidad de los otros partidos, cuyo proyecto viene a ser esencialmente el mismo, el FMLN debería librar una feroz batalla electoral contra el tiempo; estaría exigido a corregir, en sólo seis meses, estereotipos profundamente arraigados, prejuicios inveterados, epítetos simplistas que el grueso de los medios de comunicación ha difundido durante años desfigurando su imagen, sin que los recursos propagandísticos manejados por la insurgencia hayan tenido el ra-

dio de acción ni la intensidad y masividad de la propaganda de sus adversarios políticos y militares. Si no se dan esas condiciones, la contienda electoral no pasaría de ser, en los términos plásticos en que lo formulara el candidato presidencial de la Convergencia Democrática, una pelea de "burro amarrado contra tigre suelto."

La respuesta al cuestionario de los partidos contiene otras explicitaciones interesantes. El MAC demandaba del FMLN el compromiso expreso de cesar la lucha armada tras las elecciones cualesquiera que fuesen los resultados de éstas. La respuesta del FMLN difícilmente podría haber sido más explícita: "ninguno de los dos bandos tendría condiciones internas ni internacionales para continuar la guerra después de elecciones desarrolladas en condiciones verdaderamente democráticas, cualquiera sea el triunfador. Esto implicaría un enorme potenciamiento de la

voluntad de paz y volvería irreversible el fin de la guerra por la vía política, ya que insistir en el enfrentamiento armado conduciría a una derrota segura a quien lo intente. Por nuestra parte, estaríamos listos en ese contexto para poner fin a la lucha armada." Aquí radica la verificabilidad fundamental de la seriedad del FMLN para cumplir su propuesta: si tales elecciones democráticas se realizaran y el FMLN resultase perdedor, la posibilidad de reanudar su lucha armada estaría de antemano deslegitimada y lo conduciría, según sus propios términos, a una "derrota segura." Los interlocutores de la propuesta que demandan pruebas de la "sinceridad" del FMLN parecen no percatarse de que el enorme riesgo que la insurgencia asume al aceptar la vía electoral como modo de acceso al poder constituye para ella una ruleta rusa política que podría dar al traste con casi dos décadas de lucha en caso de que las elecciones postergadas —si lo fueran— resultaran adversas al movimiento revolucionario.

En la respuesta a los partidos, el FMLN se manifiesta también dispuesto a un cese de hostilidades durante todo el desarrollo de la campaña electoral, en el entendido de que dicha medida se concerte como un cese de fuego pactado con la Fuerza Armada. A la luz de su experiencia previa, el FMLN estima que "los ceses de fuego unilaterales son improcedentes. No funcionan, como ha sido mostrado reiteradamente." Al mismo tiempo y como contrapartida a la exigencia de que la Fuerza Armada acuartele a sus efectivos el día de las votaciones, el FMLN reitera su compromiso a mantener a sus combatientes "lejos de los sitios de votación para que nadie se sienta presionado por los fusiles de ninguna de las dos partes." A los partidos que demandan el rechazo público a la vía de la violencia como mecanismo de acceso al poder del Estado —vieja exigencia formulada por el presidente Duarte en incontables oportunidades— el FMLN expresa su disposición a "descartar la violencia revolucionaria como método pa-

ra enfrentar la violencia de Estado y definir pacíficamente el problema del poder."

Por otro lado, el FMLN amplía su propuesta del "consejo fiscalizador," con participación de observadores internacionales, como un mecanismo de supervisión más efectivo que el que hasta la fecha ha implementado el gobierno. En ocasiones pasadas, los observadores invitados se han limitado prácticamente a supervisar la pureza del proceso solamente en el día de la votación; además, estas invitaciones han sido hechas unilateralmente por el gobierno, lo cual conlleva siempre un mayor riesgo de parcialidad en el sentido de que el gobierno tendería a invitar observadores proclives a los poderes oficiales. Adicionalmente, el FMLN sugiere que la supervisión internacional se extienda al desarrollo e implementación de todos los compromisos acordados "siempre que la forma que ésta adopte no lesione nuestra soberanía nacional."

Como no podía menos de ser, el FMLN dedica especial cuidado e interés en responder a las objeciones relativas a la presunta inconstitucionalidad de su oferta, pero es ésta una cuestión que retomaremos más adelante a propósito de la viabilidad de la propuesta.

4.2. La ampliación de la propuesta

En las conversaciones efectuadas los días 20 y 21 de febrero en Oaxtepec, los delegados revolucionarios presentaron una ampliación de su propuesta original, adicional a las respuestas al cuestionario de los partidos. La propuesta ampliada se caracteriza ante todo por una decidida voluntad del FMLN de implementar acuerdos que permitan amarrar los avances de las discusiones y avanzar hacia la concreción de la propuesta original. En este espíritu, el FMLN subraya que la fecha de las elecciones debería fijarse luego de determinar los tiempos requeridos para la implementación de los acuerdos que garanticen la pureza de los comicios, y no al revés, como parecieran defenderlo los partidos: "pro-

El problema de fondo en la postura del ejército no es constitucional, sino emocional.

ceder a la inversa sería ilógico y podría obstaculizar de entrada el entendimiento político.²² El problema no estriba en fijar a priori los calendarios, sino en sentar condiciones que posibiliten un proceso electoral efectivamente democrático.

El FMLN llevaba a Oaxtepec la propuesta de integrar tres comisiones mixtas de trabajo, las cuales deberían encargarse de tres grupos de problemas: concertación del cese de hostilidades, aspectos jurídicos y políticos de la reforma electoral y aspectos concernientes a la verificación internacional del cumplimiento de los acuerdos. Las comisiones podían entenderse como instancias de "negociación directa" entre el gobierno-Fuerza Armada y el FMLN o como instancias de concertación entre el FMLN y los partidos políticos. En el primer caso, estarían integradas por representantes de los poderes del Estado y delegados del FMLN, de modo que los acuerdos a que se pudiese llegar fueran asumidos directamente por el poder gubernamental. En el segundo caso, en cambio, la eventual adopción de acuerdos estaría mediada en una primera fase por su discusión entre los partidos y el FMLN (al estilo del encuentro de Oaxtepec) antes de ser ratificados por el gobierno y la Fuerza Armada. Operativamente, el FMLN sugería realizar las elecciones cuatro meses después del inicio del cese de hostilidades; al acordarse éste, procedería a desactivar sus operativos militares.

En la misma propuesta ampliada, el FMLN reiteraba su disposición a cesar la lucha armada de manera definitiva, incorporarse a la vida política del país y reconocer la existencia de un sólo ejército; pero interpretaba tales compromisos a la luz de un conjunto de planteamientos de muy difícil viabilidad a la altura actual del proceso salvadoreño. Estos planteamientos se concentraban en tres grupos de valoraciones.

En primer lugar, el FMLN señalaba que "en esta guerra no hay todavía vencedores ni vencidos. Es por tanto ilógica y falta de realismo la idea de que cualquiera de las partes acepte una rendición." Tal proposición no hace sino describir la realidad del conflicto: al cabo de ocho años de abierta guerra civil, la correlación de fuerzas en el terreno político militar no ofrece base alguna para prever una finalización de la guerra por la vía militar en un plazo prudencial. La propaganda castrense intenta presentar al FMLN en desbandada, virtualmente al borde del colapso militar. Pero la realidad de la guerra es muy otra. "El FMLN se está desgastando y a este paso no pasará 1987 sin que sus cuadros se hayan desarticulado y sus jefes se hayan tenido que refugiar en La Habana o Moscú," decía el 1 de agosto de 1985 el entonces jefe del Estado Mayor de la Fuerza Armada, general Adolfo Blandón. A principios de 1987, la embajada norteamericana hubo de modificar sus anteriores predicciones sobre el final de la guerra y admitir que ésta podía durar unos ocho años más.²³ Hoy, el FMLN no sólo no está desmantelado sino incluso, con toda probabilidad, nunca en los ocho años de guerra había alcanzado un poderío militar como el que exhibe actualmente.

En segundo lugar, la propuesta ampliada reitera que "el FMLN se alzó en armas y se mantiene alzado porque en nuestro país no existe justicia ni una verdadera democracia." Esta proposición recoge algunas valoraciones contenidas en su propuesta original, pero reformulándolas en una síntesis tajante que, planteada sin matices ulteriores, podría conducir a algunas apreciaciones exageradas sobre el desarrollo del proceso político en los últimos años.

En tercer lugar, el FMLN reitera que "la paz duradera debe basarse en la desmilitarización de la sociedad y en el consenso

nacional para configurar un modelo pluralista, tanto en lo económico como en lo ideológico y político." Planteada de modo genérico, la desmilitarización de la sociedad salvadoreña parece en efecto un imperativo categórico. A su vez, este imperativo debe conducir a su concreción. Pero, en la atmósfera de discusiones sobre la propuesta, de suyo plagada de escollos, el planteamiento inflexible de ciertas exigencias maximalistas podría imposibilitar todo acuerdo. Tal podría ser el caso de las medidas concretas planteadas por el FMLN en el marco de su propuesta de desmilitarización. Ellas serían cuatro: (1) enjuiciamiento y castigo a los responsables de "matanzas y crímenes históricos políticos irracionales e injustificables que han sido causa de guerra" (casos de Monseñor Romero, religiosas norteamericanas dirigentes del FDR, masacres del Mozote, Sumpul, Las Hojas, etc.); (2) reducción de la Fuerza Armada a la cantidad de efectivos y pertrechos de que disponía en 1978 (unos 12 mil efectivos). Ya en condiciones de paz, se podrían implementar programas de empleo y dotación de tierras a los efectivos desmovilizados (medida análoga a la propuesta por el presidente Daniel Ortega en Nicaragua); (3) disolución de los actuales cuerpos de seguridad (Policía Nacional, Guardia Nacional y Policía de Hacienda) para reestructurarlos en un único cuerpo de seguridad bajo control del Ministerio del Interior. El FMLN subraya que "los actuales cuerpos de seguridad son verdaderos centros de tortura y terror que actúan irrespetando los derechos humanos y las mismas leyes vigentes;" (4) el ejército y dicho cuerpo de seguridad tendrían "estrictamente prohibida toda forma de persecución y represión por causas políticas."

Estos planteamientos no son en modo alguno novedosos. En la propuesta presentada en 1981 ante la ONU a través de Daniel Ortega, el FMLN-FDR demandaba ya la reestructuración de la Fuerza Armada a partir de un núcleo de oficiales y tropas que no estuviesen involucrados en crímenes contra el

pueblo. En la "Propuesta de integración y plataforma del gobierno de amplia participación" exigía el castigo de los criminales de guerra y planteaba la organización de un ejército nacional único, integrado por las fuerzas gubernamentales ya depuradas y por las fuerzas del FMLN. No obstante, el incorporar estas exigencias a lo que originalmente se presentó como una propuesta político electoral amplia y flexible no sólo podría contradecir el principio metodológico de gradualidad asumido por el FMLN-FDR en Ayagualo, sino que además podría añadir nuevos riesgos a la viabilidad de su propuesta.

5. La viabilidad de la propuesta

El FMLN ha lanzado su propuesta en medio de una coyuntura enormemente polarizada y violenta. Su contribución a la violencia no ha sido desdeñable; el trasfondo inmediato de la propuesta fue una virulenta campaña contra la red de poderes municipales, en el curso de la cual cayeron asesinados por las balas guerrilleras, durante 1988, no menos de ocho alcaldes. A nivel urbano, la práctica de los coches-bomba había empezado a generalizarse a partir de marzo de dicho año, hasta volverse casi un recurso rutinario de los comandos urbanos. Pese a ello, la propuesta revolucionaria ha ido propiciando un clima de diálogo y discusión al cual ha contribuido el propio FMLN materializando ciertos gestos: cese de asesinatos de alcaldes, cese de coches-bomba que pongan en grave riesgo la vida de civiles, etc. Todo ello no puede menos que contribuir a las posibilidades de éxito de la propuesta, pero su viabilidad definitiva depende de hasta qué punto logre ésta saltar lo que el presidente Duarte ha llamado "valladares constitucionales," y ganar la aquiescencia de la Fuerza Armada y de Estados Unidos.

5.1. Las objeciones de inconstitucionalidad

En su respuesta al cuestionario de los partidos, el FMLN dedica especial atención a las objeciones relativas a la presunta incons-

titudinalidad de su propuesta. Su respuesta contempla cinco argumentos básicos. En principio, el FMLN no está en contra de la existencia de "un ordenamiento jurídico de la sociedad, del Estado y de su forma de gobierno republicano, democrático y representativo." (FMLN. "Respuestas a los partidos políticos.")

Sin embargo, la Constitución vigente, aprobada en diciembre de 1983, se elaboró "en tiempo de guerra, en función de la guerra y con exclusión total de representantes de un amplio —si no mayoritario— sector del espectro político nacional." De hecho, no expresa cabalmente la voluntad del pueblo salvadoreño, sino que se utiliza como "una camisa de fuerza cuyo respeto mecánico y dogmático obligaría a todos los salvadoreños a continuar la guerra."

En tercer lugar, independientemente de la legitimidad que la Constitución tenga para el FMLN, diversos sectores han sugerido fór-

mulas que podrían facilitar la implementación de su propuesta dentro del propio marco constitucional y su adecuación al ordenamiento legal vigente.

En cuarto lugar, aunque no sea éste el argumento de mayor peso, el FMLN recuerda a los sectores que tanto celo manifiestan por el cumplimiento literal de la Constitución, que ésta "ha sido violada o ignorada en incontables ocasiones para fines bastante menos legítimos que la búsqueda de la paz. Por ello no puede menos que resultar sorprendente el fervor casi sacramental que ahora dicen profesarle algunas fuerzas políticas."

En todo caso, la posible compatibilización de la propuesta con las prescripciones constitucionales representa "un problema difícil que debe tratarse con altura política, profundidad, respeto a las ideas de todos y con ánimo constructivo de buscar una solución."

Como en otros puntos de su propuesta,



también en relación a esta cuestión el FMLN ha ido suavizando paulatinamente su planteamiento respecto de sus posiciones más antiguas. La "Propuesta de integración y plataforma del gobierno de amplia participación" de 1984 planteaba lisa y llanamente derogar la Constitución. En cambio, la "Propuesta global para la solución política negociada y la paz," presentada en Ayagualo, replantea la misma demanda, pero bajo la modalidad de reformas constitucionales previamente sometidas a un referéndum. La propuesta de noviembre de 1985, otra vez, parece reasumir posiciones férreas frente a la cuestión constitucional. En su tesis séptima, el FMLN afirmaba: "No reconocemos la Constitución del país porque su proceso de elaboración y fundamentación está viciado, pretende materializar el injusto orden económico, social y político existente y enmascarar el plan norteamericano de contrainsurgencia que estamos derrotando." La propuesta actual retoma las formulaciones más benévolas de los planteamientos anteriores e incluso los flexibiliza todavía más.

No podemos entrar ahora al examen jurídico político del problema, al cual se ha referido ya I. Ellacuría en un concienzudo análisis ético político sobre el proceso de diálogo, mostrando la constitucionalidad intrínseca de la búsqueda de la paz.²⁵ La jerarquía de la arquidiócesis ha recordado también en más de una oportunidad que "no es el hombre para el sábado, sino el sábado para el hombre." El propio presidente Duarte, en su mensaje del 26 de febrero, ha concluido admitiendo un principio filosófico jurídico político fundamental que debiera constituir la base de todas las discusiones sobre la presunta inconstitucionalidad de la propuesta: "como en la misma Constitución se expresa que la soberanía reside en el pueblo, se desprende una consecuencia que nos permite buscar el camino para dilucidar el problema planteado por la propuesta del FMLN, y de resolver satisfactoriamente la antinomia aparente entre la paz o Constitución. La solución es posible

mediante la consulta al verdadero titular de la soberanía que es el pueblo."²⁶ ARENA y su fiscal, en cambio, persisten en aducir que la posposición de las elecciones, aun cuando sólo fuese por un día, violaría la Constitución quebrantando la institucionalidad del país. El argumento resulta bastante sospechoso, si se toma en cuenta el desenfado con que ARENA retrasó en casi un mes la instalación de la asamblea legislativa en mayo de 1988, en flagrante violación a los plazos dispuestos por los artículos 122 y 124 de la Constitución.

La opinión más generalizada, con todo, admite la posibilidad de buscar fórmulas que compatibilicen la implementación de la propuesta con el ordenamiento constitucional vigente. Esta apertura tampoco es del todo nueva. En oportunidades anteriores la parte gubernamental ha manifestado cierta flexibilidad para el tratamiento de las dificultades constitucionales del proceso de diálogo. Con ocasión del encuentro preparatorio realizado en México en agosto de 1986, el vicepresidente Castillo Claramount y, sobre todo, el Ministro de Cultura, Julio Adolfo Rey Prendes, admitieron la posibilidad de modificar puntos específicos de la Constitución relativos al juego electoral y a otros aspectos que pudieran facilitar la incorporación del FMLN-FDR a dicho proceso siempre y cuando los Frentes aceptaran previamente la legitimidad del marco constitucional mismo.

5.2. La posición de la Fuerza Armada

La posición de la Fuerza Armada merece una cuidadosa consideración. La primera reacción del alto mando fue de cautela y hermetismo, descargando sobre los órganos del poder civil la responsabilidad de dictaminar acerca de la viabilidad política y la constitucionalidad de un asunto que en esencia sería "político." El alto mando se escudaba en la apoliticidad formal que la Fuerza Armada debe conservar según se lo prescribe el ordenamiento constitucional. Posteriormente, asustados quizá por la inusual condescen-

dencia que los políticos estaban mostrando al dedicarle tantas energías y atención a la discusión de la propuesta, los militares se creyeron obligados a salir a la defensa de los fueros de la constitucionalidad, primero de modo comedido, después con enérgica vehemencia. Al concurrir a la asamblea legislativa el 7 de febrero, el Ministro de Defensa, general Carlos Vides Casanova, declaró, en representación del alto mando, que la Fuerza Armada estaría dispuesta a respaldar cualquier decisión que los partidos asumiesen "siempre y cuando esté enmarcada dentro de la Constitución política." Al principio, el ministro evadió pronunciarse sobre la constitucionalidad de la propuesta o incluso sobre la ampliación de la tregua propuesta por el FMLN. Después, a fuerza de ser requerido por la prensa, acabó por expresar que la propuesta no era del agrado del ejército y que estaba encaminada a provocar divisiones entre la Fuerza Armada y los órganos del Estado y al interior del propio estamento militar. Las declaraciones subsiguientes, tanto del propio Vides Casanova como del jefe del estado mayor, coronel René Emilio Ponce, endurecieron todavía más dicha posición, al punto de constituir un veto virtual a cualquier consenso partidario que osase llegar a acuerdos concretos con el FMLN sobre cuestiones sustanciales. Con ello, la Fuerza Armada se arrogó la pretensión de determinar si la propuesta del FMLN, e incluso cualquier eventual contrapropuesta de los partidos, se ajusta o no al texto constitucional; lo que es más grave aún, la Fuerza Armada se atribuiría en último término la potestad de dirimir el sentido preciso de la Constitución, con lo cual un asunto tan espinoso como lo es la hermenéutica ortodoxa —si puede haberla— de la letra constitucional no recae ya sobre la Corte Suprema de Justicia o, en sentido lato, ni siquiera sobre el poder civil del Estado, sino sobre un gremio tan incapacitado para tal tarea, por malformación profesional, como lo es el estamento militar.

Obviamente, el problema de fondo en la postura del ejército no es constitucional, sino emocional. Adicionalmente, las exigencias de desmilitarización planteadas por el FMLN en Oaxtepec no favorecen la apertura castrense. El argumento fundamental que subyace a tales exigencias consiste en que "el ejército no sólo ha sido el principal factor de poder, sino el elector supremo, juez e inquisidor político e ideológico,"²⁷ de modo que el establecimiento de un sistema político efectivamente democrático no tendrá viabilidad alguna hasta tanto no se corrija la hipertrofia castrense que padece la sociedad salvadoreña y la Fuerza Armada se subordine institucionalmente a las estructuras del poder civil. A su vez, ello no sería posible si previamente no se somete a la institución armada a un severo proceso de depuración interna que sancione a los mandos responsables del baño de sangre perpetrado contra la población civil durante los años de guerra. Independientemente de su justificabilidad ética, para la Fuerza Armada tales exigencias resultan difíciles de aceptar. Si antes de que el FMLN las reiterara en Oaxtepec, ésta se inclinaba a rechazar la propuesta insurgente, ahora con mayor razón la Fuerza Armada estará renuente a concertar acuerdo alguno que ponga en tela de juicio sus prerrogativas como institución y sus considerables privilegios sociales. Ello fue justamente lo que rompió el diálogo en Ayagualo y ello ha representado el obstáculo mayor para que el proceso de diálogo prospere desde entonces. El FMLN debiera tomar seriamente en consideración este dato a la hora de negociar, habida cuenta, según lo ha reconocido en su propuesta ampliada, de que los acuerdos eventuales a que pudiera llegarse no tendrían mayor viabilidad si no son ratificados por el ejército. Las declaraciones más recientes del general Vides Casanova admitiendo la conveniencia de repensar la estructuración y dimensiones de la Fuerza Armada al lograrse la paz, representan un cambio importante en la actitud del alto mando,

pero no es presumible que gocen del consenso de los sectores más duros, cuya influencia es actualmente preponderante en el gremio militar.

5.3. La cautela del gobierno de Bush

La prensa norteamericana de mayor prestigio saludó la propuesta con bastante optimismo. El gobierno de Bush, en cambio, parece haber intentado mantenerse a la expectativa de lo que el gobierno y la Fuerza Armada decidan en El Salvador. El FMLN, por su parte, no ha descuidado ciertos gestos que pudieran limar algunas antipatías de parte del nuevo gobierno norteamericano, como el anuncio hecho el 1 de febrero en el sentido de suspender sus ataques contra las instalaciones y el personal norteamericanos acreditados en El Salvador, en respuesta a la acogida favorable que, en opinión de la comandancia general, su propuesta había encontrado en la Casa Blanca. Según informes de prensa, el FMLN habría entablado un proceso de discusión de la propuesta con funcionarios del Departamento de Estado para los cuales ésta sería digna de "estudio y consideración."²⁸ Aunque el gobierno de Bush no ha formulado todavía ningún comentario públicamente favorable a la propuesta, el clima de opinión que prevalece en la Casa Blanca, desembarazado paulatinamente del lastre ideológico de la era Reagan, constituye un marco propicio para eventuales acercamientos entre las partes en conflicto en El Salvador. Hay otros signos adicionales que representan buenos augurios. Por ejemplo, el énfasis categórico con que el vicepresidente Quayle, durante su reciente escala en San Salvador, exigió al gobierno y Fuerza Armada respetar los derechos humanos si deseaban seguir gozando de la amistad de Estados Unidos. El indicio es aún más significativo si se considera que esa preocupación difícilmente pudo haber surgido espontáneamente de Dan Quayle —a quien el mundo político intelectual norteamericano considera más bien de pocas luces—, sino que responde a una orien-

tación más estructural de la nueva política exterior de Bush, por más que ésta no esté aún demasiado perfilada. Con ocasión de la reciente contrapropuesta formulada por el presidente Duarte, el gobierno de Bush ha roto su silencio oficial, saludándola con optimismo.

Es todavía prematuro formular pronósticos sobre el curso futuro de la propuesta insurgente, sobre todo si se toma en cuenta el carácter vertiginoso con que se van sucediendo los acontecimientos y la multiplicidad de factores que entran en juego. Parece claro que el problema de la constitucionalidad, exacerbado ideológicamente por intereses bien conocidos, no es el problema de fondo, y que los argumentos constitucionales que ahora se esgrimen podrían quedar fácilmente desenmascarados como lo que son —pretextos— si la propuesta superara el veto de la Fuerza Armada. A su vez, la propuesta podría superar el veto castrense si ganara la aquiescencia de Estados Unidos. Pero ni lo uno ni lo otro es todavía claro. Por su parte, el FMLN ha advertido que si su propuesta no prospera, sobrevendrá un "estallido social." Entonces será "el llanto y crujiir de dientes." Si bien ha empezado a poner algunos signos de que su disposición a incorporarse al proceso electoral no es puramente táctica, por otro lado mantiene ciertas prácticas que no contribuyen a generar el clima más adecuado para alcanzar una concertación efectiva con los poderes gubernamentales. Sería deplorable que la intransigencia de las partes llevara a desperdiciar la que, aun cuando fracasara, sería todavía la oferta de paz objetivamente más viable que el FMLN ha formulado en todo lo que va de la guerra.

San Salvador, 28 de febrero de 1989.

Notas

1. *Estudios Centroamericanos*, 1981, 398, p. 1051.
2. *El Mundo*, 17 de octubre de 1984, p. 3.

3. *El Mundo*, 25 de octubre de 1984, p. 1.
4. *El Mundo*, 19 de octubre de 1985, p. 3.
5. Ver "El FDR-FMLN ante las elecciones de 1984," *Estudios Centroamericanos*, 1984, 426-427, pp. 351-356; Nidia Díaz, "Perspectivas de una solución política," *Estudios Centroamericanos*, 1988, 475, pp. 341-348; Tomás R. Campos, "La estrategia del FMLN-FDR tras el proceso electoral de marzo de 1982," *Estudios Centroamericanos*, 1983, 403-404, pp. 479-490.
6. "Movimientos pre-electorales," *Estudios Centroamericanos*, 1988, 480, pp. 937-939.
7. *Estudios Centroamericanos*, 1981, 398, p. 052.
8. *Proceso*, 137.
9. *Estudios Centroamericanos*, 1984, 434, pp. 944-946.
10. *Proceso* 214-215.
11. *Estudios Centroamericanos*, 1986, 453, pp. 612-613.
12. Ver Joaquín Villalobos, "El estado actual de la guerra y sus perspectivas," *Estudios Centroamericanos*, 1986, 449, pp. 169-204; Guillermo Ungo, "El proyecto contrainsurgente está destinado al fracaso," *Estudios Centroamericanos*, 1986, 457-458, pp. 942-953; FMLN-FDR. "Balance político del año 1986," San Salvador, Comisión de prensa y propaganda del FMLN-FDR, 1987; "Duarte, Prisoner of War," *NACLA*, Vol. XX. 1.
13. Ver Departamento de Economía, "Dinámica y crisis de la economía salvadoreña," *Estudios Centroamericanos*, 1986, 447-448, pp. 18-32; CINAS, "El Salvador: crisis económica," México, *Cuadernos de Trabajo*, 1987, 9; Roberto Rivera, "La evolución reciente de la economía," *Estudios Centroamericanos*, 1987, 459-460, pp. 47-60; Carlos Briones, "Realidad y perspectivas de la pobreza en El Salvador," *Boletín de Ciencias Económicas y Sociales*, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1987, pp. 415 ss.; Segundo Montes. "Los derechos económicos, sociales y culturales en El Salvador," *Estudios Centroamericanos*, 1988, 476, pp. 515-538.
14. Ver Carlos Acevedo, "Evolución del sistema electoral y del sistema de partidos en El Salvador: 1982-1988." Este trabajo descriptivo-valorativo forma parte de una investigación más global sobre los procesos de democratización en Centroamérica, cuyos resultados serán publicados en breve por el CSUCA.
15. Ver Departamento de Ciencias Jurídicas, "Reflexiones jurídicas sobre el escrutinio final," *Estudios Centroamericanos*, 1988, 475, pp. 329-339.
16. Ver "Nuevo orden mundial propuesto por Gorvachev," *Estudios Centroamericanos*, 1988, 481-482, pp. 1099-1101.
17. Ver *Proceso* 370, 371, 372 y 373.
18. *El Mundo*, 27 de enero de 1989, p. 1.
19. Ver Ignacio Ellacuría, "Los partidos políticos y la finalización de la guerra," *Estudios Centroamericanos*, 1988, 481-482, pp. 1037-1051.
20. FMLN. "Respuesta a los partidos políticos," San Salvador, 14 de febrero de 1989. Ver documentación de esta edición.
21. Ver *El Mundo*, 31 de enero de 1989, p. 7.
22. FMLN. "Propuesta a los partidos políticos," 20 de febrero de 1989. Ver documentación de esta edición.
23. Ver "Pronósticos fallidos," página de "Realidad nacional de la UCA," *El Mundo*, 23 de febrero de 1989, p. 35.
24. FMLN. "Respuestas a los partidos políticos."
25. Ignacio Ellacuría, "Análisis ético-político del proceso de diálogo en El Salvador," *Estudios Centroamericanos*, 1986, 454-455, pp. 727-751.
26. Ing. José Napoleón Duarte, "Propuesta de paz en democracia y libertad," 26 de febrero de 1989. Ver documentación de esta edición.
27. FMLN. "Propuesta a los partidos políticos," 20 de febrero de 1989.
28. Cable de ACAN-EFE, fechado en San Salvador, el 30 de enero de 1989.